



Nuevo marco regulatorio del sector postal

Blanco presenta en el Congreso a los nuevos miembros del Consejo Rector de la Comisión Nacional del Sector Postal

- Se trata de Elena Etxegoyen y Enrique Martínez Marín, cuya incorporación permitirá completar el cuadro de este organismo.
- Entre sus funciones estarán la de velar por la garantía de la libre y equilibrada competencia en el sector y por los derechos de los usuarios.
- El nuevo régimen del sector es consecuencia de la adaptación de la legislación española al marco diseñado por la UE.

Madrid, 11 de mayo de 2011 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Blanco, ha presentado hoy ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados a los dos nuevos consejeros del Consejo Rector de la Comisión Nacional del Sector Postal, cuyo papel tras la reciente reforma legislativa y la liberalización de este mercado por mandato de la Unión Europea es “de primer orden”, según ha afirmado Blanco.

Compuesta por siete miembros, entre las funciones de la Comisión destacan la de velar por la correcta prestación de los servicios postales y por la garantía de la libre y equilibrada competencia en el sector. Cuenta además con facultades para garantizar el pleno respeto de los derechos de los usuarios, de los operadores postales y de sus trabajadores.



Nota de prensa

”El sector postal”, ha recordado el ministro, “está al servicio de un medio esencial de comunicación que contribuye a la cohesión social y territorial, especialmente en las áreas rurales, y se enfrenta a importantes retos” en el nuevo entorno normativo comunitario.

En ese entorno, la legislación establece la necesidad de regular el mercado de las comunicaciones postales y atribuye a la Comisión Nacional del Sector Postal, un papel de primer orden en el escenario postal.

Los candidatos al cargo de Consejeros cumplen, tal y como señaló Blanco ante la Comisión de Fomento del Congreso, los requisitos de capacidad y competencia profesional para el desempeño de su cargo.

Se trata de por una parte de Elena Etxegoyen Gaztelumendi, Licenciada en Derecho por la Universidad del País Vasco y abogada en ejercicio, que fue concejal del Ayuntamiento de Irún por el Partido Nacionalista Vasco entre 1999 y 2007, y senadora durante ocho años por ese partido, ocupando los puestos de portavoz titular en las Comisiones de Asuntos Exteriores, Infraestructuras, Interior, Entidades Locales y Administraciones Públicas, Asuntos Iberoamericanos e Incompatibilidades.

El segundo de los miembros propuestos por el ministro de Fomento es Enrique Martínez Marín, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos y que entre otros cargos ha desempeñado el de director general del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicaciones (INTECO) y el de vicepresidente segundo del Patronato de la Fundación Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad.

La incorporación de dos nuevos Consejeros, que completarán el número de seis que establece la citada ley, permitirá a la Comisión Nacional del Sector Postal actuar conforme a los principios de



Nota de prensa

eficiencia, transparencia e independencia frente al Gobierno y frente al propio sector, según recordó el ministro.